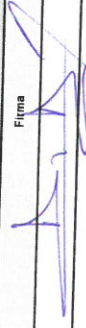













EVALUACIÓN TÉCNICA



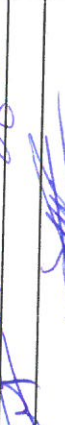


Período:		447	
Clave:		860346084	
Proveedor (Razón Social):		DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO ESPECIALIZADO	
Registro Sanitario:		1861C701255A	
Cantidad Ofertada:		Mínimo Máximo	
		2,272 2,840	
Fecha de expedición:		08/08/2019	
Fecha de vencimiento:		27/07/2022	
Estatus		INCUMPLIMIENTO	
Número de Registro Sanitario:		1861C701255A	
Mínimo		2,272	
Máximo		2,840	
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	
CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (6. de la Convocatoria)			
1. <b>FORMA DE PROPUESTA TÉCNICA</b> 1.1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el Formato D denominado Propuesta Técnica. 1.2. Que esté congruente de la información escrita en el Formato D con el Anexo 1 Anexo Técnico, de la presente Convocatoria, la información que se solicita en el Anexo 2 Anexo Técnico y las modificaciones que deriven de la(s) joint(s) de aclaración, y la documentación obligatoria solicitada en esta Convocatoria.	CUMPLE		
2. Que se siga el "REQUISITO A ANEXO 1" (Anexo y Anexo Vigente) el cual deberá corresponder con la descripción y ilustración para la partida ofertada, así como el "REQUISITO A ANEXO 2" (Anexo y Anexo Vigente) En caso de NO presentar el Registro Sanitario vigente, verificar modificación o prórroga.	CUMPLE		
3. Biquetas, catálogos, folletos e insertos.	CUMPLE		
4. Constancia emitida por el COFEPRIS en la que se manifieste que el bien ofertado no requiere de Registro Sanitario, y en la que se indique de manera expresa la Clave (o Descripción) del mismo.	NO APLICA		
5. Copia del "ACUERDO" por el que se da a conocer el listado de productos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de autorización de importación, y de artículos producidos por su industria, con características como "Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014.	NO APLICA		
6. Certificación FDA y COE, así como instrucciones y folletos en español para equipos que se solicitan en especificaciones parametradas.	CUMPLE		
7. Copia del aviso de funcionamiento	CUMPLE		
8. Cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Licitante o su Representante Legal. Conforme a lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico de la presente convocatoria.	NO CUMPLE	No cumple la especificación requerida en los términos establecidos en la convocatoria.  La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en los números 4, inciso B), número 2, así como 4.5, apartado 4.5.1, del Anexo 1 Anexo Técnico, porque el documento no contiene la especificación requerida en los términos establecidos en la convocatoria.	2.El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.
9. Carta compromiso de venta contra vicios ocultos y de mala calidad de los medicamentos y demás insumos entregados.	CUMPLE		
10. Carta compromiso de venta contra vicios ocultos y de mala calidad de los medicamentos y demás insumos entregados.	CUMPLE		
11. Menú de "PRUEBAS TERCERO AUTORIZADO" por COFEPRIS que sea necesario y a solicitud de LAS AREAS REGIO, cuando así se considere necesario, en un periodo máximo de un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación, en el que se manifieste la conformidad de las especificaciones, calidad del material, correspondencia de los resultados con Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, elaboración por un laboratorio autorizado para el análisis por el COFEPRIS, obligándose a hacer entrega de los resultados de tal análisis en un plazo no mayor a dos días hábiles posteriores a su emisión.	CUMPLE		
12. Vigilancia Documento vigente expedido por el COFEPRIS en el que se manifieste la conformidad con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, en el que se indique explícitamente el nombre del responsable de la tecnología.	NO CUMPLE	No presenta el documento expedido por COFEPRIS que cumple con la NOM-240-SSA1-2012.  La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el numeral 4.9, del Anexo 1 Anexo Técnico, por no presentar el documento vigente expedido por el COFEPRIS en la que esté debidamente registrado que el licitante cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, en el que se manifieste la conformidad y operación de la Tecnología, en la que se indique el nombre del responsable de la Tecnología.	1. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en los requisitos de esta convocatoria en los términos solicitados.
<b>DOCUMENTO FINAL TÉCNICO:</b>		<b>NO CUMPLE</b>	
<b>Equipo Evaluador:</b>		<b>3</b>	
<b>Nombre</b>		<b>Firma</b>	
Alfredo Arias Hernández			
Julia Teresa Izaguirre Luna			
Gabriela Armendáriz			
Erika Uribe Peña			
Noemi Herrera Cordeiro			
Nallely Velázquez			
Veronica Avilés Ortiz			







EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida:		EVALUACIÓN TÉCNICA			
Clave:	Proveedor (Razón Social):	892 0604630689 DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO ESPECIALIZADO			
	Registro Sanitario:	Número de Registro Sanitario: 1033283554 (prórroga)			
	Cantidad Ofertada:	Mínimo	Fecha de expedición: 17/12/2015		
		Máximo	Fecha de vencimiento: 05/09/2016		
			383		
			461		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (E. de la Convocatoria)
1. <b>FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA</b> 1.1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el Formato D denominado Propuesta Técnica. 1.2. Que esté congnada de la información vertida en el Anexo D contra el Anexo 1 Anexo Técnico, de la presente Convocatoria, la descripción de los bienes (Anexo B) y las modificaciones que en su caso, solicite en esta Convocatoria y la documentación obligatoria solicitada en esta Convocatoria.		CUMPLE			
2. Que se incluya el <b>REQUERIDO SANITARIO</b> (anverso y reverso) vigente (identificar el país, el fabricante, el lote, el número de registro sanitario) y de equipos producidos por su naturaleza por ende no requieren Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014.		CUMPLE			
3. Enquetas, catálogos, folletos e insertos.		CUMPLE			
4. Constancia emitida por la COFEPRIS en la que se manifieste que el bien ofertado no requiere de Registro Sanitario, y en la que se indique de manera expresa la Clave YA Descripción del mismo.		NO APLICA			
5. Copia del <b>ACUERDO</b> por el que se da a conocer el listado de reuniones para la salud consideradas como de bajo riesgo para efectos de registro sanitario, y de reuniones producidas por su naturaleza por ende no requieren Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014.		NO APLICA			
6. Certificación FTA y CFE, así como reactivos y kits en español para equipos que se solicitan en esta convocatoria.		CUMPLE			
7. Copia de <b>aviso de funcionamiento</b>		CUMPLE			
8. <b>Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, LICITANTE o su Representante Legal</b> Conforme a lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico de la presente convocatoria.		NO CUMPLE	No contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria  La propuesta técnica no es solvente porque promueve lo dispuesto en los números 4, inciso B), ítem 2, así como 4.5, apartado 4.5.1, del Anexo 1 Anexo Técnico, porque el documento no contiene la manifestación en los términos establecidos en la convocatoria		2.El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria de la presente licitación.
9. <b>Cura comprometida de Copie por corte, soldadura, del proveedor en el caso de inadecuación menor a doce meses y hasta nueve meses para el caso de mayor a doce meses, en la cual se compromete a garantizar el funcionamiento de los equipos y condiciones de la vigencia del contrato en todo momento para los productos, equipos, bienes que no sean consumibles dentro de su vida útil.</b>		CUMPLE			
10. <b>Cada participante de parámetros contra vicios ocultos y de mala calidad de su instrumentario y bienes suministrados entregados</b>		CUMPLE			
11. <b>Manifiesto de PRUEBAS "TERCERO AUTORIZADO" por COFEPRIS</b> , en el que se manifieste que el proveedor se compromete a realizar, dentro de un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación, cada una de las especificaciones de los resultados con Firmas de los Estados Unidos Mexicanos, elaborados por un laboratorio autorizado por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del mismo en un plazo no mayor a dos días hábiles posteriores a su emisión.		CUMPLE			
12. <b>Tenovigilancia</b> Documento vigente expedido por la COFEPRIS en el Anexo 1 Anexo Técnico, en el que se manifieste que cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, en el que se indica que deberá el nombre del responsable de la tecnovigilancia		NO CUMPLE	No presenta el documento expedido por COFEPRIS que cumple con la NOM-240-SSA1-2012.  La propuesta técnica no es solvente porque incumple con lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico, porque el documento que está debidamente reglado que el licitante cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, en el que se indica que deberá el nombre del responsable de la Tecnovigilancia en la que se indica el nombre del responsable de la Tecnovigilancia.		1. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en los términos de esta convocatoria, en los términos solicitados.
<b>DICTAMEN FINAL TÉCNICO:</b> Equipo Evaluador:		NO CUMPLE			
<b>Nombre</b>		3			
Alfredo Arias Hernández		Firma:			
Julia Teresa Itaguirre Luna					
Gabriela Armandáriz					
Erika Uribe Peña					
Neemi Herrera Cordero					
Nallely Velázquez					
Veronica Avilés Ortiz					